

## Consultas Realizadas

### Licitación 402705 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos

#### Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Dimensión del área del taller: Poseer infraestructura para resguardo de los vehículos, e instalaciones adecuadas para maniobrabilidad de los mismos. Para el efecto deberá contar con una superficie cubierta mínima de 650 m<sup>2</sup> íntegramente techado y cerrado tipo depósito con paredes de material cocido (ladrillos) del piso al techo, para mayor seguridad del patrimonio institucional. Además, el taller deberá contar indefectiblemente con 2 accesos independientes (entrada/salida) para facilitar la maniobrabilidad, seguridad de los rodados dentro del taller y para una pronta acción en caso de siniestro.</p> <p>NO ES UN REQUISITO PRIORITARIO, además teniendo una entrada y salida diferente, en 650m<sup>2</sup>, se debe calcular que debería estar libre un corredor para el tránsito fluido "en caso de siniestro" según requerimiento, de esa forma ya resta superficie de trabajo a los vehículos dentro del taller, calculando que el MUVH cuenta con una flota importante y además están los otros clientes o estatales o particulares que ocupan superficie dentro del taller.</p> <p>Si van a exigir una entrada y salida diferente, se debe ampliar los m<sup>2</sup> (superficie) del taller a mínimo 800m<sup>2</sup>. de otra forma no condice el requerimiento con la necesidad. Solicitamos modificar este requerimiento. Favor tener en cuenta que el Art 20 de la Ley 2051 establece que no se deben incluir en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a potenciales oferentes. Además, deberían aclarar a que se refieren con posibles "siniestros"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>Consideramos que la superficie mínima solicitada da énfasis en lo que respecta al Art. 20 de la ley 2051/03 el cual consideramos no limita la posibilidad de concurrencia de potenciales oferentes, siendo este, solo un componente mínimo como bien lo resalta el PBC. En cuanto a posibles siniestros se habla por cuestiones de incendio, inclemencias climáticas y de otras indoles las cuales puede acaecer involuntariamente en el predio en donde se realice dichos trabajos.</p> <p>Por lo cual solicitamos remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

#### Consulta 2 - Consulta sobre herramienta

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Deberá disponer de herramientas necesarias y suficientes para la realización de los trabajos como ser de Alineadora de ruedas (podrá ser tercerizado), calibrador de inyectores, extractor de picos inyectores, Ext. rulemán, extractor hidráulico espiral de amortiguador, equipos de succión, cargador de aceite, equipos de mantenimiento de baterías, cargadores eléctricos, sierra sable de corte, tester electrónico.</p> <p>MI CONSULTA ES LA SIGUIENTE: la exigencia de una SIERRA DE SABLE DE CORTE, no es fundamental en el llamado, en ninguna parte del pedido de precios establece que se corte algo, nos parece hasta descabellado este requerimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>Hemos solicitado todo tipo de herramientas y repuestos necesarios para realizar cualquier tipo de reparaciones, servicios o mantenimiento en cualquier punto del País, ya que hemos tenido antecedentes ocurridos donde se llegó a necesitar.</p> <p>Por lo cual solicitamos remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>El taller deberá estar ubicado a una distancia no mayor a 5 kilómetros de la institución, a los efectos de garantizar la pronta entrega/ retiro de los móviles, facilitar el control por parte del mecánico de la institución a los trabajos realizados y optimizar el tiempo de traslado (Economía a la institución) y la utilización de los móviles al momento de verificar, trasladar y gestionar los móviles o documentaciones en el taller adjudicado. -</p> <p>Solicitamos extender el rango a 8 kms para poder dar oportunidades a mas oferentes a formar parte de la subasta, al final, será de beneficio para el MUVH tener mayores oferentes en puja, con 3 kms más, son nada más 10 minutos más de tráfico, y no incide en costos mayores ni en combustible, al final lo que se busca es buen servicio, garantía, menor precio, responsabilidad para con la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>Nuestro vehículos están en constante movimiento, realizando trabajos de viajes donde nuestros funcionarios van a realizar verificación de viviendas al Interior del País, por lo que muchas veces nos vemos en la necesidad de que los mismos puedan recibir un relevamiento y/o mantenimiento antes de los viajes, es por eso que el rango solicitado en el PBC, es justamente de acuerdo al tiempo que nos lleva trasladar el vehículo hasta el taller y el ahorro en combustible tal como decimos (Economía a la institución).</p> <p>Por lo cual solicitamos remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		